

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DESPACHO MINISTERIAL

Ministerio de Salud Pública  
Estimado Ministro Dr. Daniel Salinas  
Presente.-

INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	0013		6089	2020

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente le solicitamos sea otorgada la Declaración de Interés Ministerial para el evento **INCLUIR PARA CRECER - 1er Simposio Latinoamericano de discapacidad: Enriqueciendo la empresa y la educación.**

Las organizaciones y sistemas educativos inclusivos son más resilientes, más creativos y son lugares donde todas las personas prosperan: la inclusión no es solamente una decisión ética, es una buena decisión para todo el ecosistema.

Desde Uruguay y para la región, llevaremos adelante este evento que contribuye y promueve la cultura de inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral y académico.

El referente mundial Prof. Mel Ainscow, de la Universidad de Manchester y consultor de IBE-UNESCO, abordará el tema desde la perspectiva educativa.

El grupo social ONCE y empresas líderes de la región que han implementado políticas inclusivas en las diversas áreas, presentarán sus mejores prácticas, lecciones aprendidas y casos de éxito, que les han permitido estar a la vanguardia en los temas que se desarrollan durante el evento.

En la actualidad, 10 países de América del Sur cuentan con ley de cuota para personas con discapacidad en organismos del estado y en 7 de ellos esta ley alcanza a las empresas privadas.

HAY MUCHO TRABAJO HECHO Y MUCHO POR HACER.

El evento se realizará el día 19 de noviembre del corriente año. En modalidad on line a través de la plataforma HOPIN.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente y le agradecemos la atención dispensada.

Mag. Mercedes Viola  
Directora 4D Lab - Empresa B  
[www.4dlab.uy](http://www.4dlab.uy)

# *Ministerio de Salud Pública*

Montevideo, 07 NOV 2023

**VISTO**: la gestión promovida por 4D Lab - Empresa B;

**RESULTANDO**: que por la misma solicita se declare de Interés Ministerial el evento “Incluir para Crecer – Primer Simposio Latinoamericano de discapacidad: Enriqueciendo la empresa y la educación”, que se llevará a cabo en modalidad on line plataforma HOPIN, durante el día 19 de noviembre del corriente año;

**CONSIDERANDO**: I) que el citado evento contribuye y promueve la cultura de inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral y académico, lo que hace a las organizaciones y sistemas educativos más resilientes, creativos y son lugares donde las personas prosperan, dado que la inclusión no es solo una decisión ética, sino una buena decisión para todo el ecosistema;

II) que la División Programación Estratégica en Salud de la Dirección General de la Salud informa que dicha actividad se realizará en modalidad on line y contará con un referente mundial en el tema, el Prof. Mel Ainscow, de la Universidad de Manchester y consultor de IBE-UNESCO, y además participará el grupo social ONCE, organización referente en España de políticas inclusivas para personas con discapacidad, por lo que se considera que los organizadores y participantes de este evento cuentan con un aval reconocido a nivel internacional que permite una opinión favorable respecto al otorgamiento de la declaración de Interés Ministerial;

III) que asimismo se señala que este Ministerio está participando en estos temas a nivel de la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad y en la Comisión Nacional de Inclusión Laboral, que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

IV) que el Área Programática informa favorablemente al respecto;

V) que la Dirección General de la Salud otorga el aval a lo solicitado, de modo que corresponde proceder en consecuencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1º) Declárese de Interés Ministerial el evento “**Incluir para Crecer – Primer Simposio Latinoamericano de discapacidad: Enriqueciendo la empresa y la educación**”, que se llevará a cabo en modalidad on line, durante el día 19 de noviembre del corriente año.
- 2º) Comuníquese. Pase al Departamento de Comunicación y Salud a fin de dar difusión al evento. Cumplido, archívese.

Ord. Min. N° **1518**

Ref. N° 001-3/6059/2020.

ST.



Dr. DANIEL SALINAS  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA